



XV Legislatura

PODER LEGISLATIVO

DIP. MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ

“2019, AÑO DEL NORMALISMO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR” Y “CONMEMORATIVO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA BEREMERITA ESCUELA NORMAL URBANA PROFR. DOMINGO CARBALLO FELIX”

“ABRIL, MES DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”

PRONUNCIAMIENTO

**DIP. HOMERO GONZÁLEZ MEDRANO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DEL PRIMER AÑO CONSTITUCIONAL
DE LA XV LEGISLATURA DE BAJA
CALIFORNIA SUR
P R E S E N T E.-**

CIUDADANAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HONORABLE ASAMBLEA:

La que suscribe, Diputada **Ma. Mercedes Maciel Ortiz**, Presidenta de la Comisión Permanente de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, de la Décimo Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 97 fracción IV, 98 y demás relativos y aplicables de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur.

“Hay que darle al niño hombros para que sustente el peso que la vida le eche encima”

- José Martí



XV Legislatura

PODER LEGISLATIVO

DIP. MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ

“2019, AÑO DEL NORMALISMO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR” Y “CONMEMORATIVO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA BEREMERITA ESCUELA NORMAL URBANA PROFR. DOMINGO CARBALLO FELIX”

“ABRIL, MES DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”

PRONUNCIAMIENTO

Solicité hacer uso de la palabra la mañana de este 30 de abril, día en el que los mexicanos según nuestra tradición lo dedicamos a celebrar a la niñez en todo el país; lo hacemos festejándolos con festivales y paseos escolares y con reuniones familiares que les permiten a niñas y niños pasar un día agradable alejados momentáneamente de tareas y responsabilidades escolares, aulas y de una cotidianeidad que con diversos matices les toca vivir en sus hogares.

Conmemorar este día no se trata solo de comprarles regalos a nuestros niños y niñas, sino de recordar que aún existe una niñez mexicana y sudcaliforniana en situación de pobreza extrema o sufriendo problemas de adicciones a las drogas o al alcohol, o bien, algún tipo de explotación o abuso físico y psicológico, situaciones que impiden su pleno desarrollo y que los condena en muchas ocasiones desde el inicio de sus vidas a caminos inciertos que tienen que recorrer en el transcurso de sus años.

Hoy en día en México y en Baja California Sur tenemos una parte de la población infantil no visibilizada, por lo que es necesario y urgente que todos nosotros como sociedad, por medio de la implementación de políticas públicas iniciemos el proceso de revertir el deterioro que se presenta en importantes sectores de nuestra población situada en el rango de edad de la niñez y la primera juventud.



XV Legislatura

PODER LEGISLATIVO

DIP. MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ

“2019, AÑO DEL NORMALISMO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR” Y “CONMEMORATIVO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA BEREMERITA ESCUELA NORMAL URBANA PROFR. DOMINGO CARBALLO FELIX”

“ABRIL, MES DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”

PRONUNCIAMIENTO

Para muestra de lo anterior, están las cifras que nos ofrece la UNICEF para nuestro país, en las que señala que existen al menos 21.2 millones de niños, niñas y adolescentes, sumidos en la miseria. Son cifras que nos deben de mover a la reflexión, pero sobre todo a la actuación a favor de ellos.

Por ello reitero lo que afirmaba al inicio de este pronunciamiento, esta fecha es para recordarnos que aún queda mucho trabajo por hacer para asegurarle un futuro a nuestra generación más joven de mexicanos. Es una fecha para la reflexión profunda de lo mucho que tenemos que construir la sociedad civil y la sociedad política en México y en Baja California Sur para que niñas, niños y adolescentes cuenten el día de hoy el de mañana con mejor calidad de vida.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y estimaciones diversas, la población infantil y juvenil de 0 a 17 años de Baja California Sur, en el 2018, eran de 232 mil, poco más del 23 por ciento del total de los habitantes de la entidad, los que nos obliga a replantearnos como sector público muchas de las estrategias que como Gobierno se ha seguido con respecto a la población infantil y juvenil en nuestro estado.



XV Legislatura

PODER LEGISLATIVO

DIP. MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ

“2019, AÑO DEL NORMALISMO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR” Y “CONMEMORATIVO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA BEREMERITA ESCUELA NORMAL URBANA PROFR. DOMINGO CARBALLO FELIX”

“ABRIL, MES DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”

PRONUNCIAMIENTO

El sector oficial, mediante estudios que permanentemente realiza a nivel nacional tiene pleno conocimiento que en nuestro estado los niños y niñas entre los 11 y 12 años ha accedido a usar por primera vez las drogas y el alcohol. Sabe perfectamente el gobierno que muchos alumnos truncan sus estudios en secundaria y otros más en el bachillerato por falta de oportunidades. Igualmente sabe que miles de niños laboran en campos agrícolas como jornaleros a la par de sus padres, para llevar mayores recursos a sus viviendas.

Sabe perfectamente que la violencia en la familia también afecta a los niños y esta es parte de la desintegración familiar que aleja a las familias, pero que a los niños los acerca a una vida llena de sobresaltos.

En este contexto de los niños y niñas, tan solo en el 2018, INEGI informó que se cuenta aproximadamente con 29.3 millones de niñas, niños y adolescentes mexicanos entre 5 y 17 años de edad que trabajan o realizan alguna actividad económica, de los cuales 62.7% son hombres y 37.3 % son mujeres. Estos niños trabajan porque en el hogar necesitan de su labor.

Por otra parte 6.4% de la población infantil trabajadora realiza alguna ocupación no permitida, refiriéndose a actividades que atentan contra su



XV Legislatura

PODER LEGISLATIVO

DIP. MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ

“2019, AÑO DEL NORMALISMO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR” Y “CONMEMORATIVO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA BEREMERITA ESCUELA NORMAL URBANA PROFR. DOMINGO CARBALLO FELIX”

“ABRIL, MES DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”

PRONUNCIAMIENTO

salud o desarrollo, 4.0 por ciento se dedicó a realizar quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas y 0.7 por ciento combinó ambas formas de trabajo.

No se ha podido erradicar la desigualdad, la pobreza, la discriminación, la violencia, la explotación y el trabajo forzado, de tal forma que se pone en duda el compromiso de todos por lograr que estos derechos sean reconocidos y respetados.

El Instituto advirtió que 1.4 millones de niños y adolescentes realizan labores domésticas en condiciones no adecuadas que afectan su salud o su integridad física, y 59.7% le dedican hasta 14 horas semanales.

Aproximadamente 2.1 millones de niños y niñas no asisten a la escuela, los factores de inasistencia escolar son la falta de interés, falta de recursos económicos, actividades laborales y embarazos.

También debemos poner importante atención a los niños enganchados con la digitalización, pues en la actualidad los niños desde temprana edad ya son usuarios activos de Internet, pasando más tiempo conectados que realizando actividades físicas al aire libre.

Es por ello, que, en esta mañana, ante esta H. Asamblea, me pronuncio para velar porque puedan convertirse en la mejor versión de ustedes



XV Legislatura

PODER LEGISLATIVO

DIP. MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ

“2019, AÑO DEL NORMALISMO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR” Y “CONMEMORATIVO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA BEREMERITA ESCUELA NORMAL URBANA PROFR. DOMINGO CARBALLO FELIX”

“ABRIL, MES DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”

PRONUNCIAMIENTO

mismos, y luchemos porque las niñas, niños y adolescentes cumplan sus metas con éxito y que, cuando sean ya mayores, puedan decir con toda seguridad que sus padres, profesores, servidores públicos y el mismo Estado Mexicano, les proporcionó las bases para hacer de este país un paraíso para todos los niños y niñas de ésta y de muchas otras generaciones.

Para ello es necesario que las instituciones públicas brinden atención especial a niños y niñas en situación de vulnerabilidad, como los que viven en la calle, en marginación, en pobreza, los que tienen VIH-SIDA, los que trabajan y que tienen alguna discapacidad.

“Nos preocupamos por si un niño se convirtiera en alguien mañana. Sin embargo, nos olvidamos que ya es alguien hoy” (anónimo)... Me pronuncio a favor de los de los derechos de las niñas y hago una invitación a los integrantes de la actual Legislatura, nos debemos comprometer a proteger los intereses, aspiraciones y anhelos de los niños y las niñas sudcalifornianos.

Siendo un reto para nosotros como legisladores la creación de mejores condiciones sociales para el crecimiento de nuestros niños y niñas; generar mejores empleos para sus padres, espacios públicos seguros, garantizar el acceso a la educación, generar condiciones para que la



XV Legislatura

PODER LEGISLATIVO

DIP. MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ

“2019, AÑO DEL NORMALISMO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR” Y “CONMEMORATIVO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA BEREMERITA ESCUELA NORMAL URBANA PROFR. DOMINGO CARBALLO FELIX”

“ABRIL, MES DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”

PRONUNCIAMIENTO

violencia no sea el común denominador, y cambiar modelos para que sus gobernantes sean dignos de su confianza. Es cuanto.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN” DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

**DIP. MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LOS DERECHOS
DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**